

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a NATALIA ALEJANDRA PEREZ GONZALEZ Rut [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 17,311 DIECISIETE MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE VIATICO POR COMETIDO DE SERVICIO A LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS ,  
 SEGUN RESOLUCION ADJUNTA  
 Fecha de Pago 02/08/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	257	02/08/2012	17,311

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1064

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-02-000-000-000	CONSULTORIAS	17,311	
215-31-02-002-003-000	REGULARIZACION, INSCRIPCION, Y ENTREGA DE TITULOS DE DOMINIO CERRO SOMBRERO		17,311
Totales		17,311	17,311

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-003-000	REGULARIZACION, INSCRIPCION, Y ENTREGA DE TITULOS DE DOMINIO CERRO SOMBRERO	17,311	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		17,311
Totales		17,311	17,311



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



GEORGINA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



MAURO OZARZO TORRES  
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

FECHA DE PAGO DE DE